

## ACTA No. 005-UERB-AZCA-2021

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 008-UERB-AZCA-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA NRO.243, SANCIONADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO BRISAS DE SAN CARLOS SEGUNDA ETAPA, (Expediente 238 C).

### INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal Calderón correspondiente al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes correspondiente a la ordenanza sustitutiva de la ordenanza Nro.243, sancionada el 21 de septiembre de 2018 referente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Brisas de San Carlos Segunda Etapa.

### FUNDAMENTO LEGAL:

La Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros;
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".

### REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de octubre del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las catorce horas y treinta minutos, conforme la convocatoria efectuada mediante oficio Nro.GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1588-O del 21 de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen las siguientes personas:

Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz, **Delegada de la Administradora Zonal Calderón**; Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, **Directora Jurídica de la Administración Zonal Calderón**; Arq. Karina Belén Suárez Reyes, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**; Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, **Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**; Ing. Luis Gerardo Albán Coba, **Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos**; Arq. Miguel Ángel Hidalgo González, **Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, **Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez, **Responsable legal de la Unidad**

## ACTA No. 005-UERB-AZCA-2021

Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Arq. María Elizabeth Jara Muñoz, **Responsable Técnico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Revisión y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidados de interés social denominado:
  - a) **BARRIO BRISAS DE SAN CARLOS SEGUNDA ETAPA** (Expediente 238 C), que se encuentra ocupando los predios **Nros.3509705,3509710,3509715,3509719,3509723,3509726,3509729,3509732 y 3509733**, ubicados en la parroquia de Calderón.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del día:

1. Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 008-UERB-AZCA-SOLT-2021, de 20 de octubre de 2021 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Brisas de San Carlos Segunda Etapa.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado Barrio Brisas de San Carlos Segunda Etapa, por los integrantes de la Mesa Institucional, el Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza, delegado de la Dirección Metropolitana de Catastros de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realiza a siguiente consulta:

1.- Se explique el porqué, se realiza un proceso de Ordenanza Sustitutiva.

El Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez, responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo, absuelve dicha consulta, manifestando:

El presente asentamiento en su Ordenanza de Regularización se encuentran inconancias en lo referente a los números de lotes que constan en el plano habilitante de dicha Ordenanza; además, los copropietarios y representantes del asentamiento solicitaron que se incluya dentro del proceso a un macrolote signado con el número diez (10), con lo cual se beneficiaría a más moradores integrándoles dentro de este proceso.

Por lo expuesto, cabe el presente caso al estar dicha Ordenanza de Regularización debidamente protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad; y, por cuanto se modifica la mayoría de los articulados que constan en la Ordenanza que regularizo el asentamiento, cabe la figura de una Ordenanza Sustitutiva.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas con quince minutos de la tarde, se da por concluida la Mesa Institucional.

KATHERINE  
PAMELA  
DUENAS  
CUAMACAZ

Firmado digitalmente  
por KATHERINE PAMELA DUENAS  
CUAMACAZ  
DN: cn=KATHERINE PAMELA  
DUENAS CUAMACAZ c=EC  
o=SECURITY DATA S.A. 2  
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION  
DE INFORMACION  
Motivo: Soy el autor de este  
documento  
Ubicación:  
Fecha: 2021-10-27 14:44:05:00

**Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz**  
**Delegada de la Administradora Zonal**  
**Calderón**

**ACTA No. 005-UERB-AZCA-2021**



Firmado electrónicamente por:  
**LORENA  
 ELIZABETH  
 DONOSO RIVERA**

**Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera**  
 Directora Jurídica de la Administración  
 Zonal Calderón

**KARINA  
 BELEN  
 SUAREZ  
 REYES**

Firmado digitalmente por KARINA BELEN SUAREZ REYES  
 DN: CN=KARINA BELEN SUAREZ REYES, OU=SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA, O=SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA, C=EC  
 Fecha: 2021.10.27 16:09:02  
 Font Reader Version: 9.3.0

**Arq. Karina Belén Suárez Reyes**  
 Delegada de la Dirección Metropolitana de  
 Políticas y Planeamiento de Suelo de la  
 Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda



Firmado electrónicamente por:  
**JOSELITO  
 GEOVANNY ORTIZ  
 CARRANZA**

**Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza**  
 Delegado de la Dirección Metropolitana de  
 Catastros de la Secretaría de Territorio,  
 Hábitat y Vivienda

Firmado digitalmente por LUIS GERARDO ALBAN COBA  
 DN: CN=LUIS GERARDO ALBAN COBA, OU=SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA, O=SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA, C=EC  
 Fecha: 2021.10.27 14:59:14.669.65.99

**Ing. Luis Gerardo Albán Coba**  
 Delegado de la Dirección Metropolitana de  
 Gestión de Riesgos



Firmado electrónicamente por:  
**MIGUEL ANGEL  
 HIDALGO  
 GONZALEZ**

**Arq. Miguel Ángel Hidalgo González**  
 Coordinador de la Unidad Especial "Regula  
 Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo

**VERONICA  
 PAULINA  
 VELA ONATE**

Firmado digitalmente por VERONICA PAULINA VELA ONATE  
 DN: CN=VERONICA PAULINA VELA ONATE, SERIALNUMBER=070921083001, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC  
 Razón: Soy el autor de este documento  
 Ubicación:  
 Fecha: 2021-10-27 16:09:02  
 Font Reader Version: 9.3.0

**Ing. Verónica Paulina Vela Oñate**  
 Responsable Socio-Organizativo de la  
 Unidad Especial "Regula tu Barrio" –  
 Calderón y Eugenio Espejo

**DANIEL  
 SALOMON  
 CANO  
 RODRIGUEZ**

Firmado digitalmente por DANIEL SALOMON CANO RODRIGUEZ  
 DN: CN=DANIEL SALOMON CANO RODRIGUEZ, SERIALNUMBER=100921130114, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC  
 Razón: Soy el autor de este documento  
 Ubicación: UERB-AZCA  
 Fecha: 2021-10-28 13:33:20  
 Font Reader Version: 9.3.0

**Dr. Daniel Salomón Cano Rodríguez**  
 Responsable Legal de la Unidad Especial  
 "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio  
 Espejo

**MARIA  
 ELIZABETH  
 JARA MUNOZ**

Firmado digitalmente por MARIA ELIZABETH JARA MUNOZ  
 DN: CN=MARIA ELIZABETH JARA MUNOZ, SERIALNUMBER=160921113137, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC  
 Razón: Estoy aprobando este documento  
 Ubicación: QUITO  
 Fecha: 2021-10-27 16:11:17  
 Font Reader Version: 9.3.0

**Arq. María Elizabeth Jara Muñoz**  
 Responsable Técnico de la Unidad Especial  
 "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio  
 Espejo